

La **Ley 15.913** declara de interés nacional la producción, impresión, edición, coedición, introducción, comercialización y difusión de los libros.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVII - N° 30.938 - Montevideo, viernes 27 de mayo de 2022

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 4
Convocatorias	Pág. 28
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 29
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 30
Divorcios	Pág. 32
Emplazamientos	Pág. 33
Expropiaciones	Pág. 44
Incapacidades	Pág. 45
Licitaciones	Pág. 49
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 51
Pagos de Dividendos.....	Pág. 52
Prescripciones	Pág. 52
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 56
Procesos Concursales.....	Pág. 56
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 57
Remates.....	Pág. 62
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 75
Venta de Comercios	Pág. 76
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 76
Varios	Pág. 80
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 83
Tarifas.....	Pág. 84

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

1 - Resolución 112/022.- Declárase Monumento Histórico Nacional el "Complejo Cultural Politeama Teatro Atahualpa del Cioppo" - ex Teatro Politeama -, sito en la calle Tomás Berreta N° 312, padrón 687, de la ciudad de Canelones, departamento de Canelones. (1.200*R)..... Pág. 2

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

2 - Resolución 1.159/022.- Designanse, con los nombres que se determinan, a las vías de tránsito que se especifican, todas de la Ciudad de San José de Mayo. (1.201*R) Pág. 2



Último Momento de Ministerio de Economía y Finanzas. Pág. 86